



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**MODIFICA DECRETO ALCALDICIO
N°4178 DEL 26.07.2021 POR RAZONES
QUE SE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO N° 4759

CHILLAN VIEJO, 18 AGO 2021

VISTOS:

1.- Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

a). - Decreto Alcaldicio N° 4.485 del 10.08.2021, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

b). - Que, mediante Decreto Alcaldicio N°4178 del 26.07.2021, se autorizan horas extras a Doña Cristina Espinoza Sepúlveda, el día 17.07.2021.

c). - Que, se hace necesario modificar el Decreto antes mencionado, en el sentido de modificar su parte resolutive, por error de digitación en fecha a realizar horas extraordinarias.

DECRETO:

1.- **RECTIFÍQUESE**, el Decreto Alcaldicio N°4178 del 26.07.2021, en el sentido de modificar su parte resolutive, como sigue:

Donde dice:

FUNCIONARIO	HORA EFEC.	DIA	HORARIO	MOTIVO	HORAS COMP.	HORAS PAGAR
Cristina Espinoza Sepúlveda RUT.: [REDACTED] Periodista DAEM	03 Horas	10.07.2021	10:00 a 14:00 hrs.	Cobertura de actividad en terreno con Sr. Alcalde en Centros de Salud Familiar	01 Horas (1 hora y 30 min. comp.)	02 Horas

Debe decir:

FUNCIONARIO	HORA EFEC.	DIA	HORARIO	MOTIVO	HORAS COMP.	HORAS PAGAR
Cristina Espinoza Sepúlveda RUT.: [REDACTED] Periodista DAEM	03 Horas	17.07.2021	10:00 a 14:00 hrs.	Cobertura de actividad en terreno con Sr. Alcalde en Centros de Salud Familiar	01 Horas (1 hora y 30 min. comp.)	02 Horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP / RBF / LMO / OES / ACC / TP

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado.**



17 AGO 2021